



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC: 0045755/2015

Córdoba, 12 3 MAR 2016

VISTO

La necesidad de la "READECUACIÓN DE AULA H, EN EL 2° PISO DEL MÓDULO ANEXO II" para la Facultad expresado en el CUDAP: EXP-UNC:0045755/2015

Y CONSIDERANDO

Que por el monto y modalidades de la contratación se hace necesaria su adquisición bajo el procedimiento de **Licitación Privada N° 03/2016**.

Que se ha decidido autorizar el mencionado trámite y que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a tal erogación;

Que debe conformarse una Comisión Evaluadora que analice las propuestas conforme la reglamentación vigente;

Que todo ello se encuadra en la normativa pertinente, a saber, Decretos 1023/01, 893/2012 y Ordenanza HCS 08/2012, sus normativas y complementarias;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar la "Readecuación del aula H, en el 2° Piso del Módulo Anexo II" para Facultad de Psicología bajo el procedimiento de **Licitación Privada N° 03/2016**.

ARTÍCULO 2°: Designar como miembros de la **Comisión Evaluadora**, que tendrá a su cargo la formulación del dictámen que proporcionará los fundamentos para la adjudicación del presente procedimiento, a los siguientes:

Lic. Olga Puente

Mgter. Claudio Augusto Quevedo

Cra. Elizabeth Soledad Arévalo.

ARTÍCULO 3°: Dése al registro de Resoluciones, protocolícese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

403
CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



DNE. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA